FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS SUBVENCIONES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA.

XI LEGISLATURA.
EJERCICIO 2024.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN

Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

INDICE

I. INTRODUCCIÓN....3
I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN....3
I.2. MARCO NORMATIVO....4
I.3 ÁMBITO SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL....5
I.3.1.Ámbito subjetivo....5
I.3.2 Ámbito objetivo....6
I.3.3 Ámbito temporal....6
II. OBJETIVOS, PROCEDIMIENTO, ALCANCE Y LIMITACIONES DEL TRABAJO....7
II.1 OBJETIVOS....7
II.2 PROCEDIMIENTO....8
II.3 ALCANCE Y LIMITACIONES....9
II.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES....10
III. CONCLUSIONES....11
III.1 CONCLUSIONES GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR....12
III.2 CONCLUSIONES DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX....13
III.3 CONCLUSIONES DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO....14
III.4 CONCLUSIONES DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA....15
IV. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN Y RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN....16
IV.1 GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR....17
IV.2 GRUPO PARLAMENTARIO VOX....20
IV.3 GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO....23
IV.4. GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA....25
V. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES....28
VI. ANEXOS....29
ANEXO I. GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR....30
ANEXO II. GRUPO PARLAMENTARIO VOX....32
ANEXO III. GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO....34
ANEXO IV. GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA....35

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

I. INTRODUCCIÓN

I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN.

La "Fiscalización de las subvenciones de los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional se Murcia, XI Legislatura, del ejercicio 2024" se realiza por mandato de las "Normas relativas al régimen del Control de subvenciones percibidas por los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional de Murcia", aprobadas por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019.

Para el análisis de la documentación y emisión del informe se han seguido las Normas de auditoría del sector público.

El informe tiene carácter de definitivo en base a la documentación presentada por los Grupos Parlamentarios y las posteriores aclaraciones hechas a la misma.

El orden del análisis de la documentación ha sido el de presentación de las cuentas.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

I.2. MARCO NORMATIVO.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones excluye de su ámbito de aplicación las subvenciones de los grupos dejando su control a las Asambleas Legislativas a través de su Reglamento.
Igualmente la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el artículo 2.2 excluye las subvenciones respecto de la Asamblea Regional de Murcia.
El marco normativo que regula el objeto de esta fiscalización está constituido, entre otras, por las siguientes disposiciones:

- Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia en su artículo 31, que establece la obligatoriedad para los grupos que la componen de llevar una contabilidad específica de la subvención que deberán presentar, en los plazos y en la forma establecidos por la Mesa, la justificación de los gastos y destino dado a los importes recibidos.
- Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos modificada por Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo que en su artículo 14 remite a lo que dispongan los respectivos Reglamentos o su legislación específica.
- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General en su artículo 128, que prohíbe financiar los gastos electorales con fondos distintos de los incluidos en las cuentas abiertas y comunicadas al efecto.
- Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 18 de noviembre de 2019 que aprueba las "Normas relativas al régimen de Control se Subvenciones percibidas por los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional de Murcia".
- Resolución de la Presidencia por la que se fijan los criterios para la concesión de las subvenciones a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional de Murcia.
- Acuerdo de la Mesa de la Cámara del 15 de enero de 2024 sobre abono de subvenciones a los grupos parlamentarios ejercicio 2024.
- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

I.3 ÁMBITO SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL

I.3.1.Ámbito subjetivo.

El Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia en su artículo 31 recoge la obligación de la Cámara de facilitar a los Grupos Parlamentarios locales y medios suficientes así mismo "*y con cargo al Presupuesto de la Cámara, la Mesa, oída la Junta de Portavoces, asignará a los grupo parlamentarios, con carácter anual, una subvención*".

Esta subvención, se establece en el mismo artículo, que tendrá una parte fija, igual para todos cuya cuantía será establecida en la cantidad mínima que se estime precisa para que los grupos atiendan los gastos imprescindibles para su adecuado funcionamiento, y otra variable que se fijará en función del número de diputados o diputadas que compongan cada grupo parlamentario.

Los resultados de las elecciones autonómicas de 28 de mayo de 2023, dieron como resultado para la Asamblea Regional de Murcia el siguiente número de escaños para los partidos que obtuvieron representación en la Cámara:

Grupo Parlamentario	Nº de escaños
Grupo Parlamentario Popular de la Región de Murcia	21
Grupo Parlamentario Socialista	13
Grupo Parlamentario Vox	9
Grupo Parlamentario Mixto	2

Fuente: elaboración propia

La Mesa de la Cámara siguiendo estos criterios, acuerda las cantidades que han de percibir los Grupos Parlamentarios en el ejercicio 2024 y para la XI legislatura, en Acuerdo de la Mesa de 15 de enero.

a. Por la asignación de cuantía fija a cada Grupo : 8.600,00 euros al mes.
b. Por la asignación de cuantía proporcional 2.835,00 euros al mes.

La subvención concedida en base a estas asignaciones durante el ejercicio fue la siguiente:

Grupo Parlamentario	Importe mensual (euros)	Importe total del ejercicio 2024 (euros)
Grupo Parlamentario Popular de la Región de Murcia	68.135,00	817.620,00
Grupo Parlamentario Socialista	45.455,00	545.460,00
Grupo Parlamentario Vox	34.115,00	409.380,00
Grupo Parlamentario Mixto	14.270,00	171.240,00

Fuente: elaboración propia

La aportación se abona con cargo al presupuesto de la Asamblea en el subconcepto 488.00 Grupos parlamentarios. Su naturaleza es, por tanto, gasto corriente para el funcionamiento del grupo.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/ Pág. 5 de 35

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

La parte de las aportaciones que se transfiera al partido de acuerdo con la Ley 8/2007, no será fiscalizada por esta Oficina ya que, queda sometida al control que el Tribunal de Cuentas realiza sobre los partidos políticos, así como recoge la norma tercera de las Normas relativas al régimen de control de las subvenciones percibidas por los grupos parlamentarios.

I.3.2 Ámbito objetivo.

Integran el ámbito objetivo de esta fiscalización las contabilidades específicas de los grupos parlamentarios que constituyen su ámbito subjetivo. Se ha realizado un análisis de los estados contables así como un tratamiento de la información para la mayor compresión de los datos presentados.

I.3.3 Ámbito temporal.

El ámbito temporal se corresponde con el ejercicio 2024 de la XI legislatura, sin perjuicio de que, para el adecuado cumplimiento de los objetivos previstos, se hayan analizado aquellos hechos o actuaciones, anteriores o posteriores, que se han considerado relevantes a efectos de las recomendaciones realizadas en ejercicios anteriores.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

II. OBJETIVOS, PROCEDIMIENTO, ALCANCE Y LIMITACIONES DEL TRABAJO.

II.1 OBJETIVOS.

El objetivo genérico del trabajo ha sido verificar documentalmente la correcta aplicación de los fondos públicos entregados a los Grupos a los fines que motivaron su otorgamiento.

Los objetivos específicos han sido verificar que:

1. Los fondos han sido objeto de una contabilización específica, como dicta el artículo 31 del Reglamento, analizando si los estados financieros reflejan adecuadamente su situación financiera y patrimonial y cumplen el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas.
2. Cumplimiento respecto a los principios generales de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos modificada por Ley Orgánica 3/2015.
3. Si los grupos han obtenido su propio NIF o en su defecto que la cuenta corriente en la que se ingresa la subvención concedida está vinculada al grupo parlamentario correspondiente.
4. Que la justificación se ha presentado dentro del plazo que establecen las Normas sobre la justificación.
5. Que con cargo a la subvención sólo se financian gastos corrientes necesarios para el funcionamiento del grupo.
6. Adecuación del tipo de gasto financiado con la finalidad de la subvención.
7. Que todos los apuntes contables están respaldados por documentos justificativos.
8. Que todos los documentos son originales y en el caso de las facturas que cumplen los requisitos que para los mismos establece el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
9. Que esté acreditado el pago efectivo de los gastos imputados a la subvención.
10. Que se han corregido las deficiencias observadas el ejercicio precedente, así como el seguimiento de las recomendaciones realizadas en el anterior informe en su caso.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

II.2 PROCEDIMIENTO.

Para la concreción de los anteriores objetivos se ha analizado la documentación presentada por los grupos, siguiendo las Normas de Auditoría del Sector Público.

Las comprobaciones realizadas por la Intervención se han basado en el examen de la totalidad de los documentos aportados, en su concreto destino, específica finalidad y debida justificación.

Se ha comprobado su inclusión en la contabilidad del grupo así como, que en dicha contabilidad no existan apuntes que no estén justificados.

Simultáneamente, se comprueba la adecuada calificación de los gastos presentados dentro de los tipificados en el el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y en consecuencia, que sus estados contables reflejen la imagen fiel de la actividad del grupo.

Siendo la forma de justificación muy heterogénea entre los grupos y teniendo en cuenta la herramienta que supone el Plan de Contabilidad para el análisis de los gastos, con toda la información presentada se han procesado los datos para elaborar un resumen de las cantidades más significativas, encuadrándolas en grupos generales de gastos para permitir una comparación más efectiva entre la actividad de los distintos grupos parlamentarios. Se ha tratado así, de homogeneizar los datos, ya que cada uno de ellos siguen distintos criterios a la hora de desagregar las cuentas del Plan de Contabilidad, todas en su mayoría correctas, pero diferentes, que dificultan el análisis efectivo de los gastos.

Por último, se ha tenido en cuenta la Memoria justificativa de los gastos que amplía la información que ha sido tratada como una declaración por parte de los responsables de la utilización de fondos públicos.

Los resultados de la fiscalización por grupos parlamentarios recogen las salvedades, deficiencias o irregularidades que se han detectado como consecuencia de las comprobaciones sobre los objetivos que se han mencionado anteriormente. Con carácter general, no han sido objeto de descripción en el informe las comprobaciones realizadas si éstas han resultado de satisfacción o no han tenido como resultado una incidencia significativa, al igual que se ha hecho en relación con la elaboración de los estados contables. En cambio, sí se han recogido en los resultados de la fiscalización las deficiencias e incorrecciones contables puestas de manifiesto en informes de fiscalización de ejercicios anteriores que hayan sido subsanadas por los grupos en el ejercicio fiscalizado, así como las que reiteradamente no han sido atendidas.

Se han señalado como deficiencias o salvedades tanto aquellas incidencias significativas cuantitativamente como la reiteración de incidencias menos significativas, que en su conjunto no permiten tener una correcta imagen de la situación patrimonial y de la actividad del grupo parlamentario.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

II.3 ALCANCE Y LIMITACIONES.

Con respecto a la vinculación de la justificación con el funcionamiento del grupo, dado que las funciones de los Grupos Parlamentarios no se ejercen de una forma única y no existe un detalle sobre qué tipo de gastos son cauce para el ejercicio de las funciones institucionales y cuáles no, se estará a lo que declare cada grupo en la Memoria de sus cuentas, como necesario para la participación de sus miembros en las funciones de la actividad parlamentaria.

En el caso de no existir la vinculación entre la justificación y la actividad del grupo, ni siquiera a través de la declaración de dicho grupo, no queda acreditada la adecuación al objeto de los fondos públicos recibidos.

En los casos en que no se han presentado los originales de las facturas o justificantes del gasto, no se puede asegurar que dichos justificantes obren en otro procedimiento.

En los casos en los que no se han presentado documentos justificativos del pago, no se ha podido verificar el destino de los fondos.

Si no se ha presentado justificación documental de ningún tipo, los análisis realizados se harán en base a la documentación aportada, estando limitados en cuanto a la información que ofrecen por la falta de datos.

Estas situaciones supondrían una limitación a la opinión contenida en el apartado del informe, ya que no permite manifestarse sobre todos los objetivos del mismo.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria
Ana Isabel Crespo García
06/06/2025

II.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

Los resultados provisionales de las actuaciones fiscalizadoras en relación con la Cuentas fueron notificados a los portavoces de los grupos parlamentarios el 13 de mayo de 2025, al objeto de que formularan las alegaciones y presentasen los documentos justificativos que considerasen pertinentes.

Las alegaciones presentadas han sido oportunamente analizadas y valoradas. Como consecuencia de este análisis, se han realizado las modificaciones en el informe provisional teniendo en cuenta las alegaciones que se han estimado procedentes. Las que no han sido estimadas no han producido modificación en el informe provisional manteniéndose la valoración original.

Ha presentado alegaciones:

Grupo Parlamentario Vox.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

III. CONCLUSIONES.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN

Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

III.1 CONCLUSIONES GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

1. El grupo ha llevado una contabilidad separada y específica de la subvención otorgada por la Cámara que refleja la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial, aplicando correctamente el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas.
2. Cumplen los principios de la Ley Orgánica 8/2007 de financiación de partidos en cuanto a la justificación de la contabilidad. Las aportaciones al partido han supuesto el 44,64 % de la subvención concedida al grupo.
3. El grupo posee NIF propio que permite acreditar que los fondos han sido recibidos en la cuenta corriente a su nombre.
4. La justificación ha sido presentada en plazo.
5. Todos los gastos financiados con cargo a la subvención son acordes a la naturaleza de la misma.
6. Se ha presentado Memoria justificativa de la subvención en la que consta "*el Grupo Popular ha incurrido en diversos gastos, todos ellos necesarios para el funcionamiento y actividad propia de los grupos parlamentarios*" para vincular así las acciones a la actividad parlamentaria del Grupo.
7. Todos los apuntes contables tienen respaldo documental.
8. Todos los justificantes se presentan como originales.
9. Todos los documentos tienen justificación de su pago efectivo, con lo que queda acreditado el destino de los fondos. Los acreedores pendientes de pago serán objeto de seguimiento en las siguientes Cuentas.
10. Están pendientes de reintegro 320 euros de una factura de agencia de viajes y 311,81 euros del Máster que no se realizó, de la justificación del periodo anterior.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

III.2 CONCLUSIONES DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX

1. El grupo ha llevado una contabilidad separada y específica de la subvención otorgada por la Cámara que refleja la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial, aplicando correctamente el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas.
2. Cumplen los principios de la Ley Orgánica 8/2007 de financiación de partidos en cuanto a la justificación de la contabilidad. Se han realizado aportaciones al partido que han supuesto el 13,19% de la asignación concedida.
3. El grupo posee su propio NIF, garantizándose que la cuenta de su titularidad es la que ha recibido la subvención.
4. La justificación ha sido presentada dentro del plazo establecido en las Normas y correctamente firmada por su portavoz.
5. Todos los gastos financiados con cargo a la subvención son acordes a la naturaleza de la misma.
6. Se incluye en la Memoria justificativa que "*todos los gastos realizados son necesarios para el funcionamiento normal del Grupo Parlamentarios VOX RM y están ligados a su actividad total"* para vincular las acciones realizadas con la actividad parlamentaria del Grupo.
7. Todos los apuntes contables están respaldados por su correspondiente justificante de gasto.
8. Todos los justificantes se declaran originales.
9. Todos los documentos tienen justificación de su pago efectivo, con lo que queda acreditado el destino de los fondos, salvo los acreedores pendientes de pago que serán objeto de seguimiento en el rendimiento de las siguientes cuentas.
10. No se realizan recomendaciones.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

III.3 CONCLUSIONES DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

1. El grupo ha llevado una contabilidad separada y específica de la subvención otorgada por la Cámara, que refleja la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial, aplicando correctamente el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas.
2. Cumplen los principios de la Ley Orgánica 8/2007 de financiación de partidos en cuanto a la justificación de la contabilidad. Se han realizado aportaciones al partido que supone el 59,98% de la asignación concedida.
3. El grupo posee su propio NIF, garantizándose que la cuenta de su titularidad es la que ha recibido la subvención.
4. La justificación ha sido presentada dentro del plazo establecido en las Normas y correctamente firmada por su portavoz.
5. Los gastos financiados con cargo a la subvención son acordes a la naturaleza de la misma.
6. Se incluye en la Memoria una justificación detallada de los gastos por cuenta contable en la que se vinculan las acciones realizadas con la actividad parlamentaria del Grupo.
7. Todo está respaldado con su correspondiente justificante de gasto.
8. Todos los justificantes se declaran originales.
9. Todos los documentos tienen justificación de su pago efectivo, con lo que queda acreditado el destino de los fondos, salvo los acreedores pendientes de pago que serán objeto de seguimiento en el rendimiento de las siguientes cuentas.
10. No se realizan recomendaciones.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

III.4 CONCLUSIONES DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

1. El grupo ha llevado una contabilidad separada y específica de la subvención otorgada por la Cámara que refleja la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial, aplicando correctamente el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas.
2. Cumplen los principios de la Ley Orgánica 8/2007 de financiación de partidos en cuanto a la justificación de la contabilidad. Se han realizado aportaciones al partido que suponen el 83,41% de la subvención concedida.
3. El grupo no dispone de NIF propio sino que utiliza el del Partido Socialista Obrero Español, si bien queda acreditada la vinculación del grupo con la cuenta en la que se reciben los fondos.
4. La justificación ha sido presentada dentro plazo establecido en las Normas y firmada correctamente por su portavoz.
5. Los gastos financiados con cargo a la subvención son acordes a la naturaleza de la misma.
6. En la Memoria que acompaña a las Cuentas, se detallan los gastos presentados y se declara la vinculación con la actividad del grupo parlamentario.
7. Todos los gastos están respaldados con su correspondiente justificante de gasto.
8. Todos los justificantes de gasto se declaran originales.
9. Todos los documentos tienen justificación de su pago efectivo, salvo los acreedores pendientes de pago que serán objeto de seguimiento en el rendimiento de las siguientes cuentas.
10. Se recomienda que el Grupo Parlamentario solicite un NIF propio, de acuerdo con el Informe de fiscalización aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 27 de junio de 2024 relativo a las cuentas anuales de los Partidos Políticos en el ejercicio 2020, donde se vuelve a poner de manifiesto como incumplimiento de la Ley Orgánica de Financiación de Partidos Políticos que el grupo utilice el NIF del partido, contraviniendo el criterio establecido por la Dirección General de Tributos y recogido en la Moción del Tribunal de 27 de julio de 2021, según el cual los grupos políticos deben solicitar un NIF propio al tener una naturaleza distinta a la del partido político.

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

IV. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN Y RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN

Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

IV.1 GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

El grupo parlamentario se constituye por acuerdo de la Mesa de sesión de 23 de junio de 2023.

Se presenta por el grupo escrito de 28 de enero de 2025 (registro de entrada nº 201/2025) en el que se relacionan los documentos relativos a la contabilidad del grupo parlamentario. La justificación se presenta firmada por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Se incluye en la presentación la documentación del punto 3.1 de las "Normas relativas al régimen del control de subvenciones percibidas por los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional".

De la comprobación de la documentación justificativa presentada se deducen observaciones que amplían la información contenida en los mismos y se emiten los siguientes resultados en base a los objetivos descritos en el punto II.1.

Según la Memoria presentada, las cuentas se han elaborado de acuerdo al Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas. Se presentan los estados contables comparados con el ejercicio anterior, si bien los datos tratados en el informe no son comparables en valores absolutos al no ser el periodo anterior un ejercicio completo.

Con respecto a los estados contables se han analizado las principales partidas con los siguientes resultados.

BALANCE DE SITUACIÓN

El Balance de situación, se presenta en el modelo abreviado del Plan.

Activo

El activo del Grupo está compuesto por activo corriente que es únicamente la Tesorería, coincidiendo su saldo con el del banco, y activo no corriente formado por el inmovilizado material adquirido por el grupo.

Pasivo

En cuanto al pasivo se compone del patrimonio neto que asciende para el periodo objeto de informe a 577.050,86 euros y un pasivo corriente que refleja los acreedores pendientes de pago y se componen de la declaración del cuarto trimestre de las retenciones por IRPF, la Seguridad Social del mes de diciembre y los proveedores de servicios pendientes de pago, que serán objeto de seguimiento en el próximo periodo de justificación.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

CUENTA DE RESULTADOS

Con respecto a la cuenta de resultados, el resumen de los dos periodos comparados en el informe es el siguiente,

Año	Ingresos	Gastos	Resultado
2023 (27 de mayo a 31 de diciembre)	426.979,33	270.371,35	**-156.607,98**
2024	823.505,80	479.636,99	**343.868,81**

Fuente: elaboración propia

Los **ingresos** corresponden a las aportaciones que realiza la Asamblea en base al artículo 38 de su Reglamento y a los ingresos financieros en cuenta corriente. El importe de los ingresos contabilizados como subvención de la Asamblea que asciende a 817.620,00 euros y registrado en Bancos, es acorde con el concedido por acuerdo de la Mesa y por tanto con el que consta en la contabilidad de la Cámara.

Dichos ingresos se recogen en la cuenta del grupo *700 "Ingresos ordinarios de origen público. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento"*.

Se han obtenido ingresos financieros por intereses en cuenta corriente por importe de 5.885,80 euros.

Los **gastos** presentados por el grupo se resumen en el Anexo I, con el siguiente resultado.

El mayor peso en los gastos lo tienen las **aportaciones al partido,** que aumenta en 6 puntos con respecto al ejercicio anterior situándose en el 76% del gasto total del grupo.

Los **gastos de personal** han disminuido con respecto al anterior periodo al bajar la contratación a una sola persona durante todo el año. Se han justificado correctamente aportando las nóminas y los seguros sociales correspondientes.

Los **gastos de servicios de profesionales independientes** recogen tanto las asesorías laborales, jurídica y contable.

En el apartado de **otros suministros y servicios,** donde se incluyen el resto de gastos del grupo según se clasifica en el Anexo I.

Los **gastos de acción política** incluyen los de manutención, en los que se ha incluido las comida de grupo parlamentario y los desplazamientos realizados por los diputados del grupo. Se ha incluido en la justificación detalle suficiente sobre dichos desplazamientos lo que relaciona con mayor precisión la relación del gasto con la actividad del grupo.

MEMORIA RELACIONADA CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Memoria abreviada aportada es consistente con la de los restantes estados financieros.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN

Se aporta una Memoria de Gasto de la subvención concedida por la Asamblea Regional de Murcia al Grupo Parlamentario Popular en la que se explican los principales proveedores y los servicios que prestan al grupo parlamentario. Además se incluye un detalle de los gastos en desplazamientos en el que se explica brevemente el motivo y su vinculación con el grupo.

En la Memoria se declara que todos los gastos realizados son necesarios para *el funcionamiento y actividad propia de los grupos parlamentarios.*

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

IV.2 GRUPO PARLAMENTARIO VOX

El grupo parlamentario se constituye por acuerdo de la Mesa de sesión de 23 de junio de 2023.

Se presenta por el grupo mediante escrito de 29 de enero de 2025 (registro de entrada 246/2025) en el que se relacionan los documentos relativos a la contabilidad del grupo parlamentario. La justificación se presenta firmada por el portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

Se incluye en la presentación la documentación del punto 3.1 de las "Normas relativas al régimen del control de subvenciones percibidas por los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional".

De la comprobación de la documentación justificativa presentada se deducen observaciones que amplían la información contenida en los mismos y se emiten los siguientes resultados en base a los objetivos descritos en el punto II.1.

Según la Memoria presentada, las cuentas se han elaborado de acuerdo con el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas, modificado por Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas. Los estados contables se presentan comparados con el ejercicio anterior, si bien los datos tratados en el informe no son comparables en valores absolutos al no ser el periodo anterior un ejercicio completo. El N.I.F del grupo consta en los servicios de la Asamblea Regional.

Con respecto a los estados contables se han analizado las principales partidas con los siguientes resultados.

BALANCE DE SITUACIÓN

Activo

El activo del Grupo está compuesto por el activo corriente compuesto por la Tesorería de una cuenta corriente donde se ingresa la subvención de la Asamblea Regional, y por las fianzas constituidas y justificadas en las Cuentas.

Pasivo

En cuanto al pasivo, se compone del patrimonio neto que incluyendo el resultado del periodo ha supuesto -8.832,71 euros, y un pasivo corriente que refleja los acreedores pendientes de pago, compuestos por los seguros sociales y las retenciones de IRPF del último periodo del año, así como dos facturas pendiente de pago.

CUENTA DE RESULTADOS

El resumen es el siguiente:

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

Año	Ingresos	Gastos	Resultado
2023 (23 junio diciembre)	213.787,33	204.847,19	**8.940,14**
2024	409.380,00	418.212,71	**-8.832,71**

Fuente: elaboración propia

Los **ingresos** corresponden a las aportaciones que realiza la Asamblea en base al artículo 31 de su Reglamento. El importe de dichos ingresos contabilizado como subvención de la Asamblea y registrado en Bancos, es acorde con el concedido por acuerdo de la Mesa y por tanto con el que consta en la contabilidad de la Cámara.

Los ingresos de la subvención se recogen en la cuenta del grupo *700 "Ingresos ordinarios de origen público."*

Con respecto a los **gastos** presentados, el resumen por categorías consta en el Anexo II.

Las **aportaciones al partido,** han que suponían el ejercicio anterior el mayor peso, casi la mitad del gasto, han pasado a ser del casi 13%, basado en el convenio de colaboración para la prestación de servicios del Grupo y el Partido político VOX, que ha sido aportado en el ejercicio anterior. Para la justificación de de esta prestación de servicios se emiten facturas por parte de partido político VOX.

En los **gastos de profesionales independientes** está compuestos por dos asesorías en materia fiscal, laboral y contable, y otra jurídica.

Los servicios de **arrendamiento** incluyen el alquiler de un local en la ciudad de Murcia para prestar servicios del grupo parlamentario en dicha población, el alquiler de diverso material informático y el renting de un vehículo que se declara en la memoria de gastos, es para la actividad del grupo parlamentario y sus diputados.

El grupo con más peso en el total de **gastos es el de personal** suponiendo más de la mitad del gasto del grupo. Se han contratado hasta siete personas a lo largo del periodo, quedando a final de ejercicio seis trabajadores.

En cuanto a los **gastos de acción política** se ha incluido los de alojamiento, manutención y locomoción de los diputados del grupo parlamentario para realizar la actividad fuera de la sede, estando suficientemente detallados en la memoria justificativa del gasto.

Queda pendiente de pago dos facturas, una de ellas de suministro de energía eléctrica se ha contabilizado como gasto pero no se presenta la factura justificativa. Hay además, un cargo en la cuenta corriente que está pendiente de justificación al no disponer de la factura. Estas situaciones serán objeto de seguimiento en el informe del siguiente periodo.

Se ha presentado subsanación correctamente de los cuatro documentos justificativos que estaban emitidos a un NIF que no era el del Grupo, por lo que la justificación se considera válida.

MEMORIA RELACIONADA CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Memoria realiza un resumen por cuentas contables, con una breve descripción de cada cuenta que se incluye siendo consistente con la de los restantes estados financieros y recoge los epígrafes exigibles por el Plan de Contabilidad de las Formaciones Políticas.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN

Se adjunta una memoria explicativa de los gastos, con suficiente detalle por grupos de gasto incluidos así como justificación del origen del gasto, vinculándolos a la actividad del grupo parlamentario.

En la Memoria se declara que todos los gastos realizados son necesarios para el normal funcionamiento del Grupo y están por tanto ligados a su actividad.

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

IV.3 GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

El grupo parlamentario se constituye por acuerdo de la Mesa de sesión de 23 de junio de 2023.

Se presenta por la portavoz del grupo mediante escrito de 29 de enero de 2025 (nº de registro de entrada 248/2025).

Se incluye en la presentación la documentación del punto 3.1 de las "Normas relativas al régimen del control de subvenciones percibidas por los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional".

De la comprobación de la documentación justificativa presentada se deducen observaciones que amplían la información contenida en los mismos y se emiten los siguientes resultados en base a los objetivos descritos en el punto II.1.

Según la Memoria presentada, las cuentas se han elaborado de acuerdo al Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas. Los estados contables se presentan comparados con el ejercicio anterior, si bien los datos tratados en el informe no son comparables en valores absolutos al no ser el periodo anterior un ejercicio completo. Se aporta el NIF del grupo.

Con respecto a los estados contables se han analizado las principales partidas con los siguientes resultados.

BALANCE DE SITUACIÓN

Activo

El activo del Grupo está compuesto unicamente por el activo corriente, compuesto unicamente por la Tesorería siendo el apunte coincidente con el saldo en bancos.

Pasivo

En cuanto al pasivo, se compone del patrimonio neto, que incluyendo el resultado del periodo ha supuesto 8.599,41 euros.
Se recogen como pendientes de pago los seguros sociales de diciembre y la declaración de IRPF del cuarto trimestre, así como una factura de asesoría. Dichos acreedores pendientes de pago serán objeto de seguimiento en el siguiente periodo de justificación.

CUENTA DE RESULTADOS

Con respecto a la cuenta de resultados, el resumen es el siguiente:

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

Año	Ingresos	Gastos	Resultado
2023 (junio a diciembre)	89.425,33	82.639,99	**6.785,34**
2024	171.240,00	169.425,93	**1.814,07**

Fuente: elaboración propia

Los **ingresos** corresponden a las aportaciones que realiza la Asamblea en base al artículo 38 de su Reglamento. No presentan ingresos de otra naturaleza. El importe contabilizado y registrado en Bancos, es acorde con el concedido por acuerdo de la Mesa y por tanto con el que consta en la contabilidad de la Cámara.

Dichos ingresos se recogen en la cuenta del grupo *7002 "Ingresos ordinarios de origen público. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento"*, *"Subvenciones recibidas por los grupos parlamentarios"*.

Con respecto a los **gastos,** se relacionan en el Anexo III.

Las **aportaciones a los partidos** que componen la coalición se contabiliza en la cuenta *611 "Aportaciones a entidades vinculadas"* distinguiendo en subcuentas las aportaciones realizadas a cada uno de los partidos. En total dichas aportaciones han supuesto el 60,63% de los gastos totales del Grupo.

El segundo gasto más importante es el de **personal,** que supone la contratación de dos personas durante todo el ejercicio, siendo el resto de gastos inferiores al 3% del total y estando correctamente justificados.

MEMORIA RELACIONADA CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Memoria es acorde con la información que exige el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas así como consistente con la de los restantes estados financieros.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN

Se incluye dentro de la Memoria relacionada con el Balance, la breve descripción por cuentas contables de la actividad realizada. En el caso del gasto en personal, se ha incluido en la Memoria que "*la actividad de estos trabajadores se ha dedicado exclusivamente a la actividad en la Asamblea Regional"* entendiendo así la vinculación de las actividades con la del grupo parlamentario.

IV.4. GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

El grupo parlamentario se constituye por acuerdo de la Mesa de sesión de 23 de junio de 2023.

Se presenta por el grupo mediante escrito de 30 de enero de 2025 (registro de entrada nº 268/2025) en el que se relacionan los documentos relativos a la contabilidad del grupo parlamentario. La justificación se presenta firmada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Se incluye en la presentación la documentación del punto 3.1 de las "Normas relativas al régimen del control de subvenciones percibidas por los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional".

De la comprobación de la documentación justificativa presentada se deducen observaciones que amplían la información contenida en los mismos y se emiten los siguientes resultados en base a los objetivos descritos en el punto II.1.

Según la Memoria presentada, las cuentas se han elaborado de acuerdo al Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas. Se presentan los estados contables comparados con el año anterior ambos ejercicios completos, si bien en el presente informe los datos que se presentan son los del periodo anterior que no es completo al ser inicio de legislatura.

Con respecto a los estados contables se han analizado las principales partidas con los siguientes resultados.

BALANCE DE SITUACIÓN

Activo

El activo del Grupo está compuesto por activo corriente formado por la Tesorería, coincidiendo con el saldo en bancos, y una provisión a una procuradora realizada en el ejercicio 2022 y que se mantiene.

Pasivo

En cuanto al pasivo, se compone del patrimonio neto 23.366,10 euros para el ejercicio 2024 y un pasivo corriente que refleja los acreedores pendientes de pago. Estos acreedores serán objeto de seguimiento en el siguiente ejercicio.

CUENTA DE RESULTADOS

Con respecto a la cuenta de resultados, el resumen de los dos años comparados es el siguiente:

Año	Ingresos	Gastos	Resultado
2023 (27 de mayo a 31 de diciembre)	284.851,33	280.648,24	**4.203,09**
2024	545.460,00	530.437,98	**15.022,02**

Fuente: elaboración propia

Los **ingresos** corresponden íntegramente a las aportaciones que realiza la Asamblea en base al artículo 38 de su Reglamento. No presentan ingresos de otra naturaleza. El importe contabilizado y registrado en Bancos, es acorde con el concedido por acuerdo de la Mesa y por tanto con el que consta en la contabilidad de la Cámara.

Dichos ingresos se recogen en la cuenta del grupo *700 "Ingresos ordinarios de origen público. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento"*.

Con respecto a los **gastos,** el resumen de los dos periodos comparados se detalla en el Anexo IV.

La **aportación al partido** es el epígrafe con más peso situándose en el 85,78 %. Dicha aportación está basada en las actividades descritas en el Acuerdo de Colaboración y asistencia entre el grupo parlamentario socialista en la Asamblea Regional y el PSOE, que se adjunta a las Cuentas. Se ha contabilizado en el grupo 610 "*Aportaciones realizadas por los grupos institucionales*" .

Los **servicios de profesionales independientes,** se incluyen las asesorías jurídicas y de comunicación.

El apartado de **Otros servicios y suministros,** se ha incluido tanto las agencias de noticias como material de oficina.

Los **gastos de acción política**, incluyen manutención, alojamiento y locomoción de las reuniones del grupo.

Han sido atendidas los acreedores pendientes de pago del periodo anterior.

Quedan pendientes de pago a final de ejercicio una factura de proveedores, recogidos correctamente en acreedores que serán objeto de seguimiento en el siguiente periodo de justificación.

MEMORIA RELACIONADA CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Memoria presentada contiene la información exigible sobre las partidas de balance y la cuenta de resultados, y es acorde con la información que debe contener, así como consistente con la de los restantes estados financieros.

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN

Se adjunta una memoria explicativa de los gastos, con suficiente detalle por cuenta contable de los justificantes incluidos así como justificación del origen del gasto, vinculándolos a la actividad del grupo parlamentario.

En la Memoria se declara que todos los gastos realizados son necesarios para el normal funcionamiento del Grupo y están por tanto ligados a su actividad.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN

Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

V. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Se reitera la recomendación puesta de manifiesto en el informe relativo al ejercicio 2021, 2022 y 2023 en relación a la utilización de NIF propio para el Grupo Parlamentario Socialista.

El Informe de fiscalización aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 27 de junio de 2024 relativo a las cuentas anuales de los Partidos Políticos en el ejercicio 2020, vuelve a poner de manifiesto como incumplimiento de la Ley Orgánica de Financiación de Partidos Políticos (apartado II.18 Partido Socialista Obrero Español, en la página 294), lo siguiente:

"*Las asignaciones concedidas a algunos de los grupos políticos de la formación en las Cortes Generales, Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, Consejos y Cabildos Insulares, Juntas Generales y Diputaciones Provinciales, ..., han sido ingresadas directamente en las cuentas bancarias de funcionamiento ordinario del partido, lo que contraviene lo dispuesto en la legislación vigente. De este modo, no figuran los grupos políticos como aportantes, sino que, conforme a las cuentas anuales presentadas, estos ingresos constan como subvenciones directas al partido, lo que no está contemplado entre los recursos procedentes de la financiación pública que se enumeran en el artículo 2.1 de la LOFPP*"

"*Como en el Informe de fiscalización de los ejercicios 2018 y 2019, en las alegaciones la formación política justifica la utilización por los grupos institucionales de cuentas bancarias cuya titularidad corresponde a la formación, por la utilización de un NIF común, argumentando que no supondría una limitación para la diferenciación de las contabilidades de los grupos políticos y facilitaría la supervisión y el control interno y de cumplimiento normativo por la formación. Sin embargo, este criterio contraviene el criterio establecido por la Dirección General de Tributos y recogido en la Moción de este Tribunal de 27 de julio de 2021, según el cual los grupos políticos deben solicitar un NIF propio al tener una naturaleza distinta a la del partido político.*"

Con todo lo expuesto, si bien las Normas de subvenciones a los grupos parlamentarios, no establece obligatoriedad de solicitar un NIF propio del grupo, se recomienda modificarlas en ese sentido, **establecíendo que los grupos dispongan de su propio NIF**, de acuerdo con lo puesto de manifiesto por el Tribunal de Cuentas en el referido informe, y en los precedentes.

Cartagena, a la fecha de la firma.
La Directora de la Oficina Presupuestaria.
Ana Isabel Crespo García.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/ Pág. 28 de 35

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria
Ana Isabel Crespo García
06/06/2025

VI. ANEXOS.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

Asamblea Regional de Murcia

Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario

ANEXO I. GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Tipo de gasto	Importe total (euros) del 27/05 al 31/12 de 2023	Desglose por conceptos	Importe total (euros)2024	Desglose por conceptos	Porcentaje sobre el total(%) 27/05 al 31/12 de 2023	Porcentaje sobre el total(%) 2024
Aportaciones al partido	**190.000,00**		**365.000,00**		**70,27**	**76,10**
Servicios de profesionales independientes	**18.346,94**		**31.401,77**		**6,79**	**6,55**
Asesoría contable		5.082,00		8.712,00		
Asesoría jurídica		12.705,00		21.780,00		
Asesoría laboral		559,94		909,77		
Otros suministros y servicios	**13.733,97**		**16.373,28**		**5,08**	**3,41**
Servicios de noticias		2.984,17		5.211,24		
Reparación y mantenimiento servicios web		5.590,20		9.583,20		
Suministros de material de oficina y otros		224,72		181,50		
Seguros		67,99		50,22		
Formación		3.985,00		0,00		
Gastos telefonía móvil		259,07		456,10		
Otros suministros y servicios		622,82		891,02		
Gasto de amortización	**1.109,13**		**881,61**		**0,41**	**0,18**
Gastos financieros	**84,00**		**154,77**		**0,03**	**0,03**
Gastos acción política con diputados del grupo	**18.432,18**		**44.563,24**		**6,82**	**9,29**
Manutención y alojamiento		2.488,93		14.984,89		
Desplazamiento		15.943,25		29.578,35		
Gastos de personal	**28.665,13**		**21.262,32**		**10,60**	**4,43**

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

Asamblea Regional de Murcia

Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario

Tipo de gasto	Importe total (euros) del 27/05 al 31/12 de 2023	Desglose por conceptos	Importe total (euros)2024	Desglose por conceptos	Porcentaje sobre el total(%) 27/05 al 31/12 de 2023	Porcentaje sobre el total(%) 2024
Sueldo		23.089,55		16.010,04		
Seguridad Social		5.100,08		5.252,28		
Manutención o desplazamiento		475,50		0,00		
Total	**270.371,35**		**479.636,99**		**100,00**	**100,00**

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

Asamblea Regional de Murcia

Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario

ANEXO II. GRUPO PARLAMENTARIO VOX

Tipo de gasto	Importe total (euros)junio a diciembre 2023	Desglose por conceptos	Importe total (euros) 2024	Desglose por conceptos	Porcentaje sobre el total(%)2023	Porcentaje sobre el total(%)2024
Aportaciones al partido	95.000,00		54.000,00		46,38	12,91
Servicios de profesionales independientes	18.333,30		26.053,10		8,95	6,23
Asesoría jurídica		10.285,00		7.260,00		
Asesoría fiscal, laboral y contable		7.502,00		18.246,80		
Otros servicios de profesionales		546,30		546,30		
Otros suministros y servicios	19.971,07		80.003,34		9,75	19,13
Arrendamiento sede Murcia		7.260,00		29.243,28		
Alquiler equipos informáticos		4.056,54		16.226,16		
Alquiler vehículo		7.999,80		23.999,40		
Suministros luz sede Murcia		256,76		2.082,47		
Suministros de material de oficina y otros		397,97		8.452,03		
Gastos financieros	10,55		734,57		0,01	0,18

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

Asamblea Regional de Murcia

Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario

Tipo de gasto	Importe total (euros)junio a diciembre 2023	Desglose por conceptos	Importe total (euros) 2024	Desglose por conceptos	Porcentaje sobre el total(%)2023	Porcentaje sobre el total(%)2024
Publicidad, propaganda y relaciones institucionales	9.753,25		14.604,34		4,76	3,49
Gastos acción política con diputados del grupo	6.939,52		26.247,06		3,39	6,28
Manutención y alojamiento		1.353,23		15.955,60		
Desplazamiento		5.586,29		8.606,46		
Formación		0,00		1.685,00		
Gastos de personal	54.839,50		216.570,30		26,77	51,78
Sueldos		41.530,79		166.122,93		
Seguridad Social		13.308,71		50.447,37		
Total	**204.847,19**		**418.212,71**		**100,00**	**100,00**

Fuente: elaboración propia

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

Asamblea Regional de Murcia

Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario

ANEXO III. GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Tipo de gasto	Importe total (euros) del 27/05 al 31/12 de 2023	Desglose por conceptos	Importe total (euros) 2024	Desglose por conceptos	Porcentaje sobre el total(%)del 27/05 al 31/12 de 2023	Porcentaje sobre el total(%) 2024
Aportaciones al partido Podemos	**39.983,00**		**54.000,00**		**48,38**	**31,87**
Aportaciones al partido Izquierda Unida	**24.159,00**		**48.720,00**		**29,23**	**28,76**
Servicios de profesionales independientes	**2.306,25**		**4.861,64**		**2,79**	**2,87**
Asesoría laboral		378,31		883,56		
Asesoría fiscal y contable		847,00		2.541,00		
Material oficina		1.080,94		1.437,08		
Gastos financieros	**45,07**		**200,19**		**0,05**	**0,12**
Gastos acción política	**260,85**		**346,62**		**0,32**	**0,20**
Manutención		0,00		346,62		
Locomoción		260,85		0,00		
Gastos de personal	**15.884,64**		**61.297,48**		**19,22**	**36,18**
Sueldos		13.793,41		46.075,55		
Seguridad Social		1.446,78		14.477,76		
Gasto teléfono		255,43		653,21		
Dietas manutención		59,60		0,00		
Dietas locomoción		329,42		90,96		
Otros gastos excepcionales	**1,18**		**0,00**		**0,00**	**0,00**
Total	**82.639,99**		**169.425,93**		**100,00**	**100,00**

Fuente: elaboración propia

FIRMADO POR
La Directora de la Oficina Presupuestaria Ana Isabel Crespo García 06/06/2025

Asamblea Regional de Murcia

Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario

ANEXO IV. GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Tipo de gasto	Importe total (euros) del 27/05 al 31/12 de 2023	Desglose por conceptos	Importe total (euros) 2024	Desglose por conceptos	Porcentaje sobre el total(%)2023 del 27/05 al 31/12	Porcentaje sobre el total(%)2024
Aportaciones al partido	**230.000,00**		**455.000,00**		**81,95**	**85,78**
Servicios de profesionales independientes	**45.756,37**		**70.009,37**		**16,30**	**13,20**
Asesoría jurídica		21.175,00		24.489,38		
Asesoría en comunicación y gestión de redes sociales		24.581,37		45.519,99		
Otros suministros y servicios	**1.675,67**		**2.534,39**		**0,60**	**0,48**
Servicios de noticias		1.185,80		2.032,80		
Otros		489,87		501,59		
Gastos financieros	**61,00**		**120,00**		**0,02**	**0,02**
Publicidad, propaganda y relaciones institucionales	**1.091,00**		**328,00**		**0,39**	**0,06**
Gastos de acción política	**2.064,20**		**2.446,22**		**0,74**	**0,46**
Manutención y alojamiento		2.064,20		1.597,72		
Desplazamiento		0,00		848,50		
Total	**280.648,24**		**530.437,98**		**100,00**	**100,00**

Fuente: elaboración propia

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Código Seguro de Verificación: Z2AA ACYP QDV2 MY9H 3ZUN
Informe de control financiero justificación grupos - SEFYCU 3667667
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamurcia.es/

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
LISTADO DE GASTOS 2024

Nº	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA ABONO
1	27/12/2023	CENTRO FLORES. ATENCIONES SOCIALES	100,00 €	20/02/2024
2	01/01/2024	LÍNEA MÓVIL COM. ENE	37,00 €	11/01/2024
3	10/01/2024	DESPLAZAMIENTO Y ESTANCIA BERLÍN FRUIT LOGISTIC	3.760,00 €	29/01/2024
4	12/01/2024	LIQUIDACIÓN 4T 2023. MODELO 111	1.026,73 €	22/01/2024
5	24/01/2024	ASESORÍA LABORAL ENERO 2024	81,58 €	30/01/2024
6	26/01/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	29/01/2024
7	30/01/2024	CONTABILIDAD ENERO	636,00 €	30/01/2024
8	30/01/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	12/02/2024
9	31/01/2024	ALERTAS ENERO	264,87 €	09/02/2024
10	31/01/2024	SERVICIO ALERTAS ENERO	169,40 €	05/02/2024
11	31/01/2024	NÓMINA	1.140,74 €	29/01/2024
12	31/01/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	524,45 €	31/01/2024
13	31/01/2024	ASESORÍA JURÍDICA ENERO 2024	1.590,00 €	20/02/2024
14	01/02/2024	LÍNEA MÓVIL COM. FEB	38,10 €	13/02/2024
15	01/02/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	12,00 €	01/02/2024
16	02/02/2024	ESTANCIA DIPUTADOS FORO SANIDAD	560,00 €	20/02/2024
17	02/02/2024	ESTANCIA DIPUTADOS MADRID	2.421,00 €	20/02/2024
18	02/02/2024	ESTANCIA PRESIDENTA MADRID	140,00 €	20/02/2024
19	02/02/2024	DESPLAZAMIENTO VICTOR MARTÍNEZ MADRID	101,85 €	20/02/2024
20	08/02/2024	TRASLADOS OURENSE Y MADRID FITUR	2.453,00 €	12/02/2024
21	13/02/2024	TRASLADO DIPUTADOS FORO DE SANIDAD	1.650,00 €	20/02/2024
22	14/02/2024	DESPLAZAMIENTO DIPUTADOS MADRID	345,35 €	20/02/2024
23	16/02/2024	CAFETERA KRUPS	99,00 €	20/02/2024
24	20/02/2024	DESPLAZAMIENTO Y ESTANCIA FITUR	105,97 €	20/02/2024
25	20/02/2024	DESPLAZAMIENTO FERIA BERLIN	71,00 €	20/02/2024
26	20/02/2024	DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCIÓN FITUR	114,00 €	20/02/2024
27	20/02/2024	DESPLAZAMIENTO FERIA BERLIN	118,10 €	20/02/2024
28	20/02/2024	DESPLAZAMIENTO FITUR	20,95 €	20/02/2024
29	23/02/2024	ASESORÍA LABORAL FEBRERO 2023	75,29 €	07/03/2024
30	27/02/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	02/03/2024
31	29/02/2024	CONTABILIDAD FEBRERO	636,00 €	29/02/2024
32	29/02/2024	NÓMINA	1.161,87 €	02/03/2024
33	29/02/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	525,82 €	29/02/2024

Nº	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA ABONO
34	29/02/2024	ALERTAS FEBRERO	264,87 €	08/03/2024
35	29/02/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	02/03/2024
36	29/02/2024	SERVICIO ALERTAS FEBRERO	169,40 €	05/03/2024
37	29/02/2024	ASESORÍA JURÍDICA FEBRERO 2023	1.590,00 €	21/03/2024
38	29/02/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	12,00 €	29/02/2024
39	01/03/2024	LÍNEA MÓVIL COM. MAR	38,10 €	13/03/2024
40	07/03/2024	ESTANCIA HOTEL SOHO	640,00 €	16/10/2024
41	14/03/2024	GASTOS DESPLAZAMIENTOS ENERO	12,50 €	20/03/2024
42	14/03/2024	GASTOS DESPLAZAMIENTOS FEBRERO	161,29 €	21/03/2024
43	15/03/2024	NÓMINA EXTRA MARZO	336,68 €	21/03/2024
44	22/03/2024	ASESORÍA LABORAL MARZO 2023	75,29 €	02/04/2024
45	27/03/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	09/04/2024
46	27/03/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	09/04/2024
47	30/03/2024	CONTABILIDAD MARZO	636,00 €	28/03/2024
48	31/03/2024	SERVICIO DE ALERTAS	264,87 €	08/04/2024
49	31/03/2024	SERVICIO ALERTAS MARZO	169,40 €	03/04/2024
50	31/03/2024	NÓMINA	1.161,87 €	27/03/2024
51	31/03/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	525,82 €	27/03/2024
52	31/03/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	12,00 €	31/03/2024
53	31/03/2024	GASTOS Y DESPLAZAMIENTOS MES DE MARZO	85,00 €	09/04/2024
54	31/03/2024	ASESORÍA JURÍDICA MARZO 2024	1.590,00 €	09/04/2024
55	01/04/2024	LÍNEA MÓVIL COM.	38,10 €	12/04/2024
56	15/04/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	6,77 €	15/04/2024
57	18/04/2024	LIQUIDACIÓN 1T 2024. MODELO 111	966,13 €	22/04/2024
58	19/04/2024	PORTATIL LENOVO GPP	399,00 €	06/05/2024
59	23/04/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	06/05/2024
60	23/04/2024	ASESORÍA LABORAL ABRIL 2024	75,29 €	29/04/2024
61	24/04/2024	ESTANCIA EN MADRID. PORTAVOZ JOSQUÍN SEGADO	195,00 €	14/10/2024
62	24/04/2024	ESTANCIA EN MADRID JESUS CANO MOLINA	260,00 €	14/10/2024
63	30/04/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	06/05/2024
64	30/04/2024	NÓMINA	868,12 €	06/05/2024
65	30/04/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	525,82 €	30/04/2024
66	30/04/2024	SERVICIO ALERTAS ABRIL	169,40 €	06/05/2024
67	30/04/2024	CONTABILIDAD ABRIL	636,00 €	30/04/2024
68	30/04/2024	SERVICIO DE ALERTAS	264,87 €	10/05/2024

Nº	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA ABONO
69	30/04/2024	GASTOS Y DESPLAZAMIENTOS MES DE ABRIL	36,25 €	06/05/2024
70	30/04/2024	DESPLAZAMIENTO FORO LA RAZÓN MADRID	18,95 €	31/05/2024
71	30/04/2024	ASESORÍA JURÍDICA ABRIL 2024	1.590,00 €	06/05/2024
72	01/05/2024	LÍNEA MÓVIL COM.	38,10 €	14/05/2024
73	09/05/2024	POLIZA CONVENIO COLECTIVO.	50,22 €	09/05/2024
74	15/05/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	14,00 €	15/05/2024
75	15/05/2024	TRASLADO DIPUTADOS VISITA PARLAMENTO CANARIO	440,00 €	31/05/2024
76	15/05/2024	TRASLADO DIPUTADOS FORO ECONOMÍA 3-5 MARZO	1.430,00 €	31/05/2024
77	15/05/2024	TRASLADO DIPUTADOS JUNTA DIRECTIVA NACIONAL	605,00 €	31/05/2024
78	21/05/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	31/05/2024
79	22/05/2024	ASESORÍA LABORAL MAYO 2024	75,29 €	29/05/2024
80	30/05/2024	NÓMINA	868,12 €	31/05/2024
81	30/05/2024	CONTABILIDAD MAYO	636,00 €	30/05/2024
82	30/05/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	525,82 €	31/05/2024
83	30/05/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	19/06/2024
84	31/05/2024	SERVICIO ALERTAS MAYO	169,40 €	05/06/2024
85	31/05/2024	SERVICIO DE ALERTAS	264,87 €	07/06/2024
86	31/05/2024	GASTOS MES DE MAYO	612,80 €	19/06/2024
87	31/05/2024	ASESORÍA JURÍDICA MAYO 2024	1.590,00 €	19/06/2024
88	01/06/2024	LÍNEA MÓVIL COM.	38,10 €	10/06/2024
89	07/06/2024	NÓMINA	257,56 €	19/06/2024
90	10/06/2024	VISITACIÓN MARTÍNEZ. VIAJE ACTO 13 Y 14 DE MAYO	286,10 €	14/10/2024
91	10/06/2024	TRASLADO NICOLAS PASCUAL DE LA PARTE. REUNIÓN CON GPP	128,45 €	14/10/2024
92	12/06/2024	TARJETONES IMPRESOS A5 LOGO	181,50 €	24/06/2024
93	16/06/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	14,00 €	16/06/2024
94	18/06/2024	CARTUCHO TINTAS GPP	21,20 €	24/06/2024
95	19/06/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	24/06/2024
96	24/06/2024	ASESORÍA LABORAL JUNIO 2024	75,29 €	28/06/2024
97	26/06/2024	CATERING DEBATE ESTADO DE LA REGIÓN	687,49 €	01/08/2024
98	28/06/2024	CARGADORES GRUPO	65,03 €	01/07/2024
99	30/06/2024	NÓMINA	868,12 €	27/06/2024
100	30/06/2024	CONTABILIDAD JUNIO	636,00 €	01/07/2024
101	30/06/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	525,82 €	28/06/2024
102	30/06/2024	SERVICIO ALERTAS JUNIO	169,40 €	02/07/2024
103	30/06/2024	SERVICIO DE ALERTAS JUNIO	264,87 €	08/07/2024

Nº	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA ABONO
104	30/06/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	26/07/2024
105	30/06/2024	ASESORÍA JURÍDICA JUNIO 2024	1.590,00 €	26/07/2024
106	01/07/2024	LÍNEA MÓVIL COM.	38,10 €	10/07/2024
107	15/07/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	14,00 €	15/07/2024
108	17/07/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	01/08/2024
109	19/07/2024	ESTANCIA PETIT PALACE SANTA BARBARA	1.470,00 €	16/10/2024
110	20/07/2024	LIQUIDACIÓN 2T 2024. MODELO 111	1.905,37 €	22/07/2024
111	25/07/2024	ASESORÍA LABORAL JULIO 2023	75,29 €	30/07/2024
112	30/07/2024	CONTABILIDAD JULIO	636,00 €	30/07/2024
113	31/07/2024	SERVICIO ALERTAS JULIO	169,40 €	05/08/2024
114	31/07/2024	SERVICIO DE ALERTAS JULIO	264,87 €	07/08/2024
115	31/07/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	02/09/2024
116	31/07/2024	GASTOS PORTAVOZ ALMUERZO	252,60 €	01/08/2024
117	31/07/2024	GASTOS PORTAVOZ DESPLAZAMIENTOS	187,63 €	30/10/2024
118	31/07/2024	NÓMINA JULIO	868,12 €	01/08/2024
119	31/07/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	525,82 €	31/07/2024
120	31/07/2024	ASESORÍA JURÍDICA JULIO 2024	1.590,00 €	02/09/2024
121	01/08/2024	LÍNEA MÓVIL COM.	38,10 €	09/08/2024
122	15/08/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	14,00 €	15/08/2024
123	15/08/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	02/09/2024
124	26/08/2024	ASESORÍA LABORAL AGOSTO 2024	75,29 €	30/08/2024
125	26/08/2024	TRASLADOS JUNIO Y JULIO DIPUTADOS	2.750,00 €	16/09/2024
126	30/08/2024	CONTABILIDAD AGOSTO	636,00 €	30/08/2024
127	31/08/2024	NÓMINA AGOSTO	868,12 €	02/09/2024
128	31/08/2024	SERVICIO ALERTAS AGOSTO	169,40 €	04/09/2024
129	31/08/2024	SERVICIO DE ALERTAS AGOSTO	264,87 €	09/09/2024
130	31/08/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	525,82 €	30/08/2024
131	31/08/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	16/09/2024
132	31/08/2024	ASESORÍA JURÍDICA AGOSTO 2024	1.590,00 €	16/09/2024
133	01/09/2024	LÍNEA MÓVIL COM.	38,10 €	11/09/2024
134	11/09/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	02/10/2024
135	16/09/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	14,00 €	16/09/2024
136	23/09/2024	ASESORÍA LABORAL SEPTIEMBRE 2023	75,29 €	27/09/2024
137	25/09/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	02/10/2024
138	30/09/2024	CONTABILIDAD SEPTIEMBRE	636,00 €	27/09/2024

Nº	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA ABONO
139	30/09/2024	NÓMINA	868,12 €	02/10/2024
140	30/09/2024	SERVICIO ALERTAS SEPTIEMBRE	169,40 €	03/10/2024
141	30/09/2024	SERVICIO DE ALERTAS SEPTIEMBRE	264,87 €	08/10/2024
142	30/09/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	525,82 €	30/09/2024
143	30/09/2024	ASESORÍA JURÍDICA SEPTIEMBRE 2024	1.590,00 €	30/10/2024
144	01/10/2024	LÍNEA MÓVIL COM.	38,10 €	10/10/2024
145	01/10/2024	CAPSULAS DE NESPRESSO	392,00 €	30/10/2024
146	09/10/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	30/10/2024
147	11/10/2024	VIAJES Y ESTANCIA FRUIT ATRACTION	4.061,00 €	16/10/2024
148	15/10/2024	LIQUIDACIÓN 3T 2024. MODELO 111	1.826,25 €	21/10/2024
149	15/10/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	14,00 €	16/10/2024
150	23/10/2024	ASESORÍA LABORAL OCTUBRE 2024	75,29 €	30/10/2024
151	30/10/2024	NÓMINA	868,12 €	31/10/2024
152	30/10/2024	CONTABILIDAD OCTUBRE	636,00 €	30/10/2024
153	31/10/2024	SERVICIO ALERTAS OCTUBRE	169,40 €	05/11/2024
154	31/10/2024	SERVICIO ALERTAS OCTUBRE	264,87 €	08/11/2024
155	31/10/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	19/11/2024
156	31/10/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	524,45 €	31/10/2024
157	31/10/2024	ASESORÍA JURÍDICA OCTUBRE 2023	1.590,00 €	19/11/2024
158	01/11/2024	LÍNEA MÓVIL COM.	38,10 €	11/11/2024
159	07/11/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	04/12/2024
160	18/11/2024	CONGRESO OURENSE INTERPARLAMENTARIA	1.523,75 €	04/12/2024
161	19/11/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	04/12/2024
162	19/11/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	14,00 €	19/11/2024
163	25/11/2024	ASESORÍA LABORAL NOVIEMBRE 2024	75,29 €	29/11/2024
164	30/11/2024	NÓMINA	868,12 €	04/12/2024
165	30/11/2024	CONTABILIDAD NOVIEMRBE	636,00 €	29/11/2024
166	30/11/2024	SERVICIO ALERTAS NOVIEMBRE	169,40 €	03/12/2024
167	30/11/2024	SERVICIO ALERTAS NOVIEMBRE	264,87 €	11/12/2024
168	30/11/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	525,82 €	29/11/2024
169	30/11/2024	TRASLADOS VARIOS	4.290,00 €	27/11/2024
170	30/11/2024	ASESORÍA JURÍDICA NOVIEMBRE 2023	1.590,00 €	27/12/2024
171	01/12/2024	LÍNEA MÓVIL COM.	38,10 €	11/12/2024
172	04/12/2024	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	27/12/2024
173	15/12/2024	NÓMINA EXTRA DICIEMBRE	257,56 €	27/12/2024

Nº	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA ABONO
174	16/12/2024	COMISIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD	14,00 €	16/12/2024
175	18/12/2024	CAMPAÑA JUGUETES 2024	313,79 €	27/12/2024
176	23/12/2024	ASESORÍA LABORAL DICIEMBRE 2024	75,29 €	30/12/2024
177	29/12/2024	MANTENIMIENTO WEB	798,60 €	30/12/2024
178	30/12/2024	NÓMINA	868,12 €	30/12/2024
179	30/12/2024	CONTABILIDAD DICIEMBRE	636,00 €	30/12/2024
180	30/12/2025	ALQUILER VEHÍCULO PORTAVOZ	925,00 €	07/01/2025
181	31/12/2025	SERVICIO ALERTAS DICIEMBRE	169,40 €	03/01/2025
182	31/12/2025	SERVICIO ALERTAS DICIEMBRE	264,87 €	20/01/2025
183	31/12/2024	RECIBO LIQUIDACIÓN COTIZACIONES	525,82 €	31/12/2024
184	31/12/2025	ASESORÍA JURÍDICA DICIEMBRE 2024	1.590,00 €	07/01/2025
185	31/12/2025	GASTOS PROTAVOZ CUARTO TRIMESTRE	543,21 €	16/01/2025

1	05/02/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	30.000,00 €
2	13/02/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	30.000,00 €
3	27/03/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	25.000,00 €
4	22/04/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	25.000,00 €
5	04/06/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	25.000,00 €
6	23/07/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	30.000,00 €
7	30/08/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	30.000,00 €
8	10/09/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	25.000,00 €
9	12/09/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	25.000,00 €
10	15/10/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	25.000,00 €
11	26/11/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	25.000,00 €
12	23/12/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	30.000,00 €
13	27/12/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	20.000,00 €
14	30/12/2024	APORTACIÓN A PARTIDO	20.000,00 €

GRUPO PARLAMENTARIO VOX
LISTADO DE GASTOS 2024

Nº Justificante	Fecha	Concepto	Importe	Fecha de pago
1	01/01/2024	Alquiler sede enero	2.040,00	01/02/2024
2	02/01/2024	Alquiler vehículo para grupo enero	1.999,95	01/02/2024
3	02/01/2024	Conferencia: "¿saben leer nuestros alumnos?"	471,55	07/02/2024
4	04/01/2024	Convención: iniciación curso político 3,4 y 5 enero (catering)	7.409,05	12/01/2024
5	08/01/2024	EMBARGO SALARIO	237,30	08/01/2024
6	15/01/2024	Alquiler equipos informáticos enero	1.352,18	16/02/2024
7	16/01/2024	Suministro eléctrico diciembre	178,63	16/01/2024
8	16/01/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable enero	1.500,40	18/01/2024
9	19/01/2024	Gastos bancarios	39,00	19/01/2024
10	22/01/2024	IMPUESTOS MOD 111 4T 2023 (*)	450,00	22/01/2024
11	22/01/2024	IMPUESTOS MOD 115 4T 2023 (*)	1.140,00	22/01/2024
12	25/01/2024	Gastos teléfono	78,40	25/01/2024
13	26/01/2024	Evento "Agenda 2030 y Batalla Cultural en los Ayuntamientos" servicio catering	350,00	06/02/2024
14	31/01/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT diciembre 2023	3.765,53	31/01/2024
15	31/01/2024	Comisión bancaria Sabadell	243,01	31/12/2024
16	31/01/2024	Consultoría legal	3.180,00	13/02/2024
17	01/02/2024	Alquiler sede febrero	2.040,00	06/02/2024
18	01/02/2024	Nómina enero trabajador	742,71	01/02/2024
19	01/02/2024	Nómina enero trabajador	2.500,00	01/02/2024
20	01/02/2024	Nómina enero trabajador	660,19	01/02/2024
21	01/02/2024	Nómina enero trabajador	1.525,69	01/02/2024
22	01/02/2024	Nómina enero trabajador	660,19	01/02/2024
23	01/02/2024	Nómina enero trabajador	1.600,20	01/02/2024
24	01/02/2024	Nómina enero trabajador	1.291,16	01/02/2024
25	01/02/2024	Desayuno para mesa redonda y formación día 30 de enero en sede	243,00	06/02/2024
26	02/02/2024	Publicidad sede	2.801,15	06/02/2024
27	02/02/2024	Alquiler vehículo para grupo febrero	1.999,95	07/02/2024
28	02/02/2024	Evento "Agenda 2030 y Batalla Cultural en los Ayuntamientos" alquiler sala	181,50	13/02/2024
29	06/02/2024	Suministro eléctrico 2/1/2024-1/2/2024	161,71	14/02/2024
30	07/02/2024	Desplazamiento Murcia-Madrid 25/1/2024	101,61	07/02/2024
31	07/02/2024	Desplazamiento Murcia-Madrid 22/1/2024	165,30	07/02/2024
32	07/02/2024	Desplazamiento Murcia-Madrid 27/1/2024	612,64	07/02/2024
33	07/02/2024	Jornadas de acción política en Zaragoza	439,28	07/02/2024

Nº Justificante	Fecha	Concepto	Importe	Fecha de pago
34	08/02/2024	EMBARGO SALARIO	74,51	08/02/2024
35	12/02/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable febrero	1.500,40	14/02/2024
36	14/02/2024	Alquiler equipos informáticos febrero	1.352,18	18/03/2024
37	16/02/2024	Compra productos limpieza para sede	47,37	25/04/2024
38	25/02/2024	Gastos teléfono 10/1-9/2	59,65	26/02/2024
39	25/02/2024	Gastos teléfono	20,43	26/02/2024
40	28/02/2024	Elecciones Gallegas desplazamiento	259,64	28/02/2024
41	28/02/2024	Nómina finiquito trabajador	640,08	28/02/2024
42	29/02/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT enero 2024	4.406,09	29/02/2024
43	29/02/2024	Comisiones bancarias Sabadell	388,51	29/02/2024
44	01/03/2024	Alquiler sede marzo	2.040,00	08/03/2024
45	01/03/2024	Compra productos de limpieza	53,48	07/11/2024
46	02/03/2024	Alquiler vehículo para grupo marzo	1.999,95	08/03/2024
47	06/03/2024	Nómina febrero trabajador	660,19	06/03/2024
48	06/03/2024	Nómina febrero trabajador	2.500,00	06/03/2024
49	06/03/2024	Nómina febrero trabajador	1.933,24	06/03/2024
50	06/03/2024	Nómina febrero trabajador	1.600,20	06/03/2024
51	06/03/2024	Nómina febrero trabajador	661,62	06/03/2024
52	06/03/2024	Nómina febrero trabajador	825,24	06/03/2024
53	06/03/2024	Nómina febrero trabajador	1.353,77	06/03/2024
54	06/03/2024	Suministro eléctrico 1/2/2024-3/3/2024	192,74	14/03/2024
55	07/03/2024	Convención nueva ley mar Menor (catering)	1.750,00	21/03/2024
56	11/03/2024	Adeudo recibo seguro Patria Hispania	246,57	11/03/2024
57	11/03/2024	Campaña evento 6-7 marzo	3.630,00	11/03/2024
58	11/03/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable marzo	1.500,40	13/03/2024
59	14/03/2024	Alquiler equipos informáticos marzo	1.352,18	10/04/2024
60	18/03/2024	Transferencia al partido VOX (convenio)	18.000,00	01/04/2024
61	21/03/2024	Banner Vox 300x600	363,00	22/03/2024
62	22/03/2024	Desplazamiento FITUR 2024	206,00	22/03/2024
63	25/03/2024	Servicio jurídico	1.815,00	01/04/2024
64	25/03/2024	Gastos teléfono 10/2-9/3	101,10	25/03/2024
65	27/03/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT febrero 2024	4.964,40	27/03/2024
66	27/03/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT febrero 2024	90,11	27/03/2024
67	01/04/2024	Alquiler sede abril	2.040,00	01/04/2024
68	01/04/2024	Viaje a Vitoria Gasteiz	827,20	01/04/2024

Nº Justificante	Fecha	Concepto	Importe	Fecha de pago
69	01/04/2024	Formación sobres redes (gastos por desplazamiento)	416,50	01/04/2024
70	01/04/2024	Nómina marzo trabajador	2.500,00	01/04/2024
71	01/04/2024	Nómina marzo trabajador	1.600,20	01/04/2024
72	01/04/2024	Nómina marzo trabajador	660,19	01/04/2024
73	01/04/2024	Nómina marzo trabajador	660,19	01/04/2024
74	01/04/2024	Nómina marzo trabajador	1.353,77	01/04/2024
75	01/04/2024	Nómina marzo trabajador	825,24	01/04/2024
76	01/04/2024	Nómina marzo trabajador	2.230,67	01/04/2024
77	01/04/2024	Nómina marzo trabajador	1.713,40	01/04/2024
78	02/04/2024	Alquiler vehículo para grupo abril	1.999,95	08/04/2024
79	02/04/2024	Mantenimiento Impresora	39,94	10/04/2024
80	04/04/2024	Suministro eléctrico 3/3/2024/-1/4/2024	140,69	12/04/2024
81	09/04/2024	Lonas publicitarias sede y montaje acto apoyo agricultores	2.541,00	25/04/2024
82	10/04/2024	Elecciones País Vasco (gastos por desplazamiento)	217,87	10/04/2024
83	11/04/2024	Servicio agua oficina	20,13	18/06/2024
84	12/04/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable abril	1.742,40	16/04/2024
85	15/04/2024	Alquiler equipos informáticos	1.352,18	17/04/2024
86	18/04/2024	Botellas publicitarias	357,68	20/05/2024
87	22/04/2024	IMPUESTOS MOD 115	1.140,00	22/04/2024
88	22/04/2024	IMPUESTOS MOD 111 1T	5.284,29	22/04/2024
89	25/04/2024	Gastos teléfono 10/3-9/4	81,70	25/04/2024
90	30/04/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT marzo 2024	5.586,13	30/04/2024
91	30/04/2024	Transferencia al partido VOX (convenio)	6.000,00	06/05/2024
92	01/05/2024	Alquiler sede mayo	2.040,00	29/05/2024
93	03/05/2024	Alquiler vehículo para grupo mayo	1.999,95	20/05/2024
94	06/05/2024	Cierre campaña electoral en País Vasco (gastos por desplazamiento)	292,26	06/05/2024
95	06/05/2024	Nómina abril trabajador	2.500,00	06/05/2024
96	06/05/2024	Nómina abril trabajador	1.600,20	06/05/2024
97	06/05/2024	Nómina abril trabajador	660,19	06/05/2024
98	06/05/2024	Nómina abril trabajador	660,19	06/05/2024
99	06/05/2024	Nómina abril trabajador	1.353,77	06/05/2024
100	06/05/2024	Nómina abril trabajador	797,73	06/05/2024
101	06/05/2024	Nómina abril trabajador	2.230,67	06/05/2024
102	06/05/2024	Nómina abril trabajador	1.713,40	06/05/2024
103	07/05/2024	Servicio agua oficina	32,89	18/06/2024

Nº Justificante	Fecha	Concepto	Importe	Fecha de pago
104	07/05/2024	Suministro eléctrico 1/4/2024-2/5/2024	153,10	15/05/2024
105	10/05/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable mayo	1.500,40	14/05/2024
106	14/05/2024	Transferencia al partido VOX (convenio)	6.000,00	29/05/2024
107	15/05/2024	Alquiler equipos informáticos mayo	1.352,18	16/05/2024
108	20/05/2024	Jornadas Interparlamentarias Vitoria 13 de abril	465,81	20/05/2024
109	20/05/2024	Jornadas Interparlamentarias Vitoria 13 de abril	282,73	20/05/2024
110	20/05/2024	Jornadas Interparlamentarias Vitoria 13 de abril	170,00	20/05/2024
111	20/05/2024	Jornadas Interparlamentarias Vitoria 13 de abril	177,20	20/05/2024
112	20/05/2024	Jornadas Interparlamentarias Vitoria 13 de abril	170,00	20/05/2024
113	20/05/2024	Jornadas Interparlamentarias Vitoria 13 de abril	170,00	20/05/2024
114	20/05/2024	Jornadas Interparlamentarias Vitoria 13 de abril	612,32	20/05/2024
115	20/05/2024	Jornadas Grupo ECR EUROPA	553,79	20/05/2024
116	20/05/2024	II Encuentro de Coordinación Nacional	91,49	20/05/2024
117	20/05/2024	Campaña electoral Cataluña 2024	93,27	20/05/2024
118	20/05/2024	Acto jóvenes grupo parlamentario	145,00	20/05/2024
119	20/05/2024	Tarjetas comerciales	3.073,40	04/06/2024
120	22/05/2024	Folletos publicitarios	2.420,00	04/06/2024
121	24/05/2024	Folletos publicitarios	83,61	04/06/2024
122	25/05/2024	Gastos teléfono	80,40	27/05/2024
123	27/05/2024	Vinilos y láminas publicitarias	2.480,50	18/06/2024
124	29/05/2024	Nómina mayo trabajador	2.500,00	29/05/2024
125	29/05/2024	Nómina mayo trabajador	1.600,20	29/05/2024
126	29/05/2024	Nómina mayo trabajador	660,19	29/05/2024
127	29/05/2024	Nómina mayo trabajador	660,19	29/05/2024
128	29/05/2024	Nómina mayo trabajador	1.353,77	29/05/2024
129	29/05/2024	Nómina mayo trabajador	2.230,67	29/05/2024
130	29/05/2024	Nómina mayo trabajador	1.713,40	29/05/2024
131	29/05/2024	Compra material oficina	46,48	04/06/2024
132	31/05/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT abril 2024	5.574,77	31/05/2024
133	01/06/2024	Alquiler sede junio	2.040,00	29/05/2024
134	01/06/2024	Transferencia al partido VOX (convenio)	6.000,00	02/07/2024
135	03/06/2024	Alquiler vehículo para grupo junio	1.999,95	18/06/2024
136	04/06/2024	Viaje a Madrid acción política	197,01	04/06/2024
137	04/06/2024	Mantenimiento impresora	64,52	10/06/2024
138	05/06/2024	Transporte a Madrid G.P VOX manifestación	1.100,00	02/07/2024

Nº Justificante	Fecha	Concepto	Importe	Fecha de pago
139	05/06/2024	Transporte el Vendrell GP VOX trabajadores y diputados	1.400,00	02/07/2024
140	05/06/2024	Ponencia Totana agricultura	1.210,00	02/07/2024
141	06/06/2024	Suministro eléctrico 2/5/2024-3/6/2024	184,15	14/06/2024
142	06/06/2024	Servicio de agua oficina	32,89	18/06/2024
143	06/06/2024	Servicio de agua oficina	6,71	18/06/2024
144	08/06/2024	Desayuno reunión sede	242,72	18/06/2024
145	10/06/2024	Asesoramiento jurídico	1.815,00	02/07/2024
146	10/06/2024	Alquiler sillas evento 10 de juno de 2024	121,00	02/07/2024
147	12/06/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable junio	1.500,40	14/06/2024
148	15/06/2024	Alquiler equipos informáticos junio	1.352,18	18/06/2024
149	25/06/2024	Gasto teléfono 10/5-9/6	129,60	25/06/2024
150	28/06/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT mayo 2024	5.245,55	28/06/2024
151	01/07/2024	Alquiler sede julio	2.040,00	31/07/2024
152	01/07/2024	Nómina junio trabajador	2.500,00	01/07/2024
153	01/07/2024	Nómina junio trabajador	1.200,00	01/07/2024
154	01/07/2024	Nómina junio trabajador	1.600,20	01/07/2024
155	01/07/2024	Nómina junio trabajador	660,19	01/07/2024
156	01/07/2024	Nómina junio trabajador	660,19	01/07/2024
157	01/07/2024	Nómina junio trabajador	1.353,77	01/07/2024
158	01/07/2024	Nómina junio trabajador	2.230,67	01/07/2024
159	01/07/2024	Nómina junio trabajador	1.713,40	01/07/2024
160	02/07/2024	Alquiler vehículo para grupo julio	1.999,95	31/07/2024
161	02/07/2024	Jornadas de Formación en Madrid	240,00	02/07/2024
162	02/07/2024	Traslado Madrid diputado	227,12	02/07/2024
163	02/07/2024	Jornada en la ciudad de Barcelona	41,57	02/07/2024
164	02/07/2024	Campaña electoral Cataluña 4 y 5 de mayo	173,84	02/07/2024
165	02/07/2024	Campaña electoral Cataluña 4 y 5 de mayo	167,77	02/07/2024
166	02/07/2024	EUROPA VIVA 2024 ECR Party	186,98	02/07/2024
167	03/07/2024	Mantenimiento impresora	82,44	10/07/2024
168	03/07/2024	Servicio agua oficina	32,89	31/07/2024
169	04/07/2024	Suministro eléctrifco 3/6/2024-1/7/2024	195,67	12/06/2024
170	11/07/2024	Publicidad	1.851,30	31/07/2024
171	11/07/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable julio	1.500,40	18/07/2024
172	12/07/2024	Alquiler de equipos informáticos julio	1.352,18	17/07/2024
173	16/07/2024	Comisión emisión tarjeta Sabadell	28,00	16/07/2024

Nº Justificante	Fecha	Concepto	Importe	Fecha de pago
174	22/07/2024	IMPUESTOS MOD 111 2T	5.739,51	22/07/2024
175	22/07/2024	IMPUESTOS MOD 115	1.140,00	22/07/2024
176	25/07/2024	TELEFONOS TELEFONICA DE ES	80,40	25/07/2024
177	26/07/2024	Su Fra.Nº.000000	350,00	29/08/2024
178	29/07/2024	Compra productos de limpieza oficina	22,93	07/11/2024
179	30/07/2024	Servicio agua oficina	41,36	29/08/2024
180	31/07/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT junio	5.627,83	31/07/2024
181	31/07/2024	Nómina julio trabajador	720,00	31/07/2024
182	31/07/2024	Nómina julio trabajador	658,43	31/07/2024
183	31/07/2024	Nómina julio trabajador	3.080,00	31/07/2024
184	31/07/2024	Nómina julio trabajador	2.230,67	31/07/2024
185	31/07/2024	Nómina julio trabajador	1.600,20	31/07/2024
186	31/07/2024	Nómina julio trabajador	658,43	31/07/2024
187	31/07/2024	Nómina julio trabajador	1.713,40	31/07/2024
188	31/07/2024	Nómina julio trabajador	1.454,86	31/07/2024
189	31/07/2024	Viaje a Madrid acción política	206,20	31/07/2024
190	31/07/2024	Cierre camapaña electoral Cataluña	99,99	31/07/2024
191	01/08/2024	Alquiler sede agosto	2.040,00	31/07/2024
192	02/08/2024	Alquiler vehículo para grupo agosto	1.999,95	29/08/2024
193	06/08/2024	Suministro eléctrico 1/7/2024-1/8/2024	231,46	14/08/2024
194	12/08/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable agosto	1.500,40	14/08/2024
195	19/08/2024	Alquiler equipos informáticos agosto	1.352,18	22/08/2024
196	25/08/2024	Gasto teléfono 10/7-9/8	287,29	26/08/2024
197	27/08/2024	Servicio agua oficina	32,89	29/08/2024
198	29/08/2024	Montaje acto en sede y lonas publicitarias	3.146,00	02/09/2024
199	29/08/2024	Nómina agosto trabajador	660,19	29/08/2024
200	29/08/2024	Nómina agosto trabajador	2.500,00	29/08/2024
201	29/08/2024	Nómina agosto trabajador	2.230,67	29/08/2024
202	29/08/2024	Nómina agosto trabajador	1.600,20	29/08/2024
203	29/08/2024	Nómina agosto trabajador	660,19	29/08/2024
204	29/08/2024	Nómina agosto trabajador	1.713,40	29/08/2024
205	29/08/2024	Nómina agosto trabajador	1.454,86	29/08/2024
206	30/08/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT julio	5.728,60	30/08/2024
207	01/09/2024	Alquiler sede septiembre	2.040,00	03/10/2024
208	02/09/2024	Desayuno informativo de prensa	350,00	31/12/2024

Nº Justificante	Fecha	Concepto	Importe	Fecha de pago
209	02/09/2024	Alquiler vehículo para septiembre	1.999,95	03/10/2024
210	05/09/2024	Suministro eléctrico 1/8/2024-2/9/2024	73,05	13/09/2024
211	09/09/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable septiembre	1.500,40	12/09/2024
212	12/09/2024	Alquiler equipos informáticos septiembre	1.352,18	13/09/2024
213	24/09/2024	Servicio agua oficina	41,36	03/10/2024
214	24/09/2024	Servicio agua oficina	13,42	03/10/2024
215	25/09/2024	Gasto teléfono 10/8-9/9	95,12	25/09/2024
216	30/09/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT agosto	5.513,29	30/09/2024
217	01/10/2024	Alquiler sede octubre	2.097,12	03/10/2024
218	01/10/2024	Nómina septiembre trabajador	2.500,00	01/10/2024
219	01/10/2024	Nómina septiembre trabajador	1.600,20	01/10/2024
220	01/10/2024	Nómina septiembre trabajador	660,19	01/10/2024
221	01/10/2024	Nómina septiembre trabajador	660,19	01/10/2024
222	01/10/2024	Nómina septiembre trabajador	1.454,69	01/10/2024
223	01/10/2024	Nómina septiembre trabajador	2.230,67	01/10/2024
224	01/10/2024	Nómina septiembre trabajador	1.713,20	01/10/2024
225	02/10/2024	Alquiler vehículo para grupo octubre	1.999,95	07/11/2024
226	03/10/2024	Curso de verano: Hispandidad, (Geo)Política y Cultura, en el Escorial	271,40	03/10/2024
227	03/10/2024	Curso de verano: Hispandidad, (Geo)Política y Cultura, en el Escorial	271,40	03/10/2024
228	03/10/2024	Curso de verano: Hispandidad, (Geo)Política y Cultura, en el Escorial	271,40	03/10/2024
229	03/10/2024	Curso de verano: Hispandidad, (Geo)Política y Cultura, en el Escorial	205,00	03/10/2024
230	03/10/2024	Curso de verano: Hispandidad, (Geo)Política y Cultura, en el Escorial	95,00	03/10/2024
231	03/10/2024	Curso de verano: Hispandidad, (Geo)Política y Cultura, en el Escorial	455,23	03/10/2024
232	04/10/2024	Suministro eléctrico 2/9/2024-1/10/2024	150,04	14/10/2024
233	11/10/2024	Alquiler equipos informáticos	1.352,18	15/10/2024
234	11/10/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable octubre	1.500,40	14/10/2024
235	15/10/2024	Publicidad especial día de la Hispanidad	713,90	31/12/2024
236	21/10/2024	IMPUESTOS MOD 111 3T	5.893,41	21/10/2024
237	21/10/2024	IMPUESTOS MOD 115 3T	1.140,00	21/10/2024
238	22/10/2024	Servicio agua oficina	41,36	07/11/2024
239	25/10/2024	Gasto teléfono 10/9-9/10	121,30	25/10/2024
240	29/10/2024	Lonas publicitarias sede	1.391,50	05/11/2024
241	31/10/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT septiembre	5.513,29	31/10/2024
242	31/10/2024	Nómina octubre trabajador	2.483,71	31/10/2024
243	31/10/2024	Nómina octubre trabajador	1.600,20	31/10/2024

Nº Justificante	Fecha	Concepto	Importe	Fecha de pago
244	31/10/2024	Nómina octubre trabajador	658,43	31/10/2024
245	31/10/2024	Nómina octubre trabajador	658,43	31/10/2024
246	31/10/2024	Nómina octubre trabajador	1.454,69	31/10/2024
247	31/10/2024	Nómina octubre trabajador	2.152,45	31/10/2024
248	31/10/2024	Nómina octubre trabajador	1.713,20	31/10/2024
249	01/11/2024	Alquiler sede noviembre	2.097,12	07/11/2024
250	04/11/2024	Alquiler vehículo para grupo noviembre	1.999,95	21/11/2024
251	05/11/2024	COMISIONES	25,00	05/11/2024
252	07/11/2024	Suministro eléctrico 1/10/2024-4/11/2024	145,32	15/11/2024
253	07/11/2024	Gastos por desplazamiento viaje	337,49	07/11/2024
254	08/11/2024	Compra productos limpieza para oficina	23,72	26/12/2024
255	10/11/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable noviembre	1.500,40	12/11/2024
256	14/11/2024	Alquiler equipos informáticos	1.352,18	19/11/2024
257	19/11/2024	Servicio agua	32,89	31/12/2024
258	19/11/2024	Servicio agua	20,13	31/12/2024
259	21/11/2024	Nómina	16,29	21/11/2024
260	21/11/2024	Gasto visita a la sede nacional acción política	236,00	21/11/2024
261	21/11/2024	Gasto visita a la sede nacional acción política	227,17	21/11/2024
262	25/11/2024	Gasto teléfono 10/10-9/11	122,89	25/11/2024
263	26/11/2024	Prevención riesgos laborales	546,30	29/11/2024
264	28/11/2024	Desayuno reunión sede	305,00	12/12/2024
265	29/11/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT octubre	5.534,41	29/11/2024
266	01/12/2024	Alquiler sede diciembre	2.097,12	12/12/2024
267	02/12/2024	Nómina noviembre trabajador	660,19	02/12/2024
268	02/12/2024	Nómina noviembre trabajador	2.500,00	02/12/2024
269	02/12/2024	Nómina noviembre trabajador	1.424,24	02/12/2024
270	02/12/2024	Nómina noviembre trabajador	1.600,20	02/12/2024
271	02/12/2024	Nómina noviembre trabajador	660,19	02/12/2024
272	02/12/2024	Nómina noviembre trabajador	1.713,20	02/12/2024
273	02/12/2024	Nómina noviembre trabajador	1.454,69	02/12/2024
274	02/12/2024	Transferencia al partido VOX (convenio)	6.000,00	12/12/2024
275	02/12/2024	Transferencia al partido VOX (convenio)	6.000,00	12/12/2024
276	02/12/2024	Transferencia al partido VOX (convenio)	6.000,00	12/12/2024
277	03/12/2024	Alquiler vehículo para grupo diciembre	1.999,95	12/12/2024
278	04/12/2024	Mantenimiento impresora	69,82	11/12/2024

Nº Justificante	*Fecha*	*Concepto*	*Importe*	*Fecha de pago*
279	05/12/2024	Suministro eléctrico 4/11/2024-2/12/2024	114,35	13/12/2024
280	11/12/2024	Compra material oficina	45,30	26/12/2024
281	12/12/2024	Gasto visita a la sede nacional acción política	169,30	12/12/2024
282	13/12/2024	Servicio asesoría fiscal, laboral y contable diciembre	1.500,40	17/12/2024
283	14/12/2024	Alquiler equipos informáticos	1.352,18	18/12/2024
284	17/12/2024	Servicio agua	37,13	31/12/2024
285	17/12/2024	Servicio agua	13,42	31/12/2024
286	25/12/2024	Gasto teléfono 10/11-9/12	80,70	27/12/2024
288	26/12/2024	Gasto visita a la sede nacional acción política	334,46	26/12/2024
289	26/12/2024	Comisión bancaria Sabadell	11,05	26/12/2024
290	26/12/2024	Nómina diciembre trabajador	660,19	26/12/2024
291	26/12/2024	Nómina diciembre trabajador	2.500,00	26/12/2024
292	26/12/2024	Nómina diciembre trabajador	1.790,60	26/12/2024
293	26/12/2024	Nómina diciembre trabajador	1.600,00	26/12/2024
294	26/12/2024	Nómina diciembre trabajador	660,19	26/12/2024
295	26/12/2024	Nómina diciembre trabajador	1.454,69	26/12/2024
296	26/12/2024	Nómina diciembre trabajador	1.713,20	26/12/2024
297	26/12/2024	Nómina diciembre trabajador	2.500,00	26/12/2024
298	27/12/2024	Gasto teléfono	80,70	27/12/2024
299	31/12/2024	SEGUROS SOCIALES TGSS. COT noviembre	4.273,65	31/12/2024
300	31/12/2024	Instalación y mantenimiento alarma sede grupo	1.092,57	**Pendiente de pago a 31-12-24**

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
LISTADO DE GASTOS 2024

Fecha factura	Nombre	Total Factura
31/01/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
31/01/2024	LABORLEX SL	73,63
29/02/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
29/02/2024	LABORLEX SL	73,63
31/03/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
31/03/2024	LABORLEX SL	73,63
11/04/2024	MARTINEZ CAZAUX, MAURO	396,88
11/04/2024	MARTINEZ CAZAUX, MAURO	392,04
17/04/2024	MARTINEZ CAZAUX, MAURO	211,75
30/04/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
30/04/2024	LABORLEX SL	73,63
31/05/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
31/05/2024	LABORLEX SL	73,63
19/06/2024	CAMPILLO LATORRE, JOSE	93,50
26/06/2024	CAMPILLO LATORRE, JOSE	35,20
30/06/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
30/06/2024	LABORLEX SL	73,63
31/07/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
31/07/2024	LABORLEX SL	73,63
31/08/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
31/08/2024	LABORLEX SL	73,63
30/09/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
30/09/2024	LABORLEX SL	73,63
17/10/2024	ZENIA TELECOM, SOCIEDAD LIMITADA	326,41
23/10/2024	RABASCO RIVERA, MARIA CLARA	110,00
31/10/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
31/10/2024	LABORLEX SL	73,63
30/11/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
30/11/2024	LABORLEX SL	73,63
31/12/2024	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	211,75
31/12/2024	LABORLEX SL	73,63

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
LISTADO DE GASTOS 2024

REEMBOLSO DE GASTOS		
	Reembolso locomocion a trabajador	90,96
	Manutención portavoz	43,35
	Manutención grupo mixto	96,79
	Manutención grupo mixto	77,78
	Reembolso gastos teléfono trabajador de	216,83
	Reembolso gastos teléfono trabajador de	218,19
	Reembolso gastos teléfono trabajador de	218,19
	Gastos financieros	200,19
NOMINAS		
	Nómina periodista enero	1.615,78
	Nómina técnico de radiodifusión enero	1.345,50
	Nómina técnico de radiodifusión febrero	1.352,35
	Nómina periodista febrero	1.615,78
	Nómina técnico de radiodifusión marzo	1.352,35
	Nómina periodista marzo	1.615,78
	Nómina técnico de radiodifusión abril	1.352,35
	Nómina periodista abril	1.615,78
	Nómina técnico de radiodifusión mayo	1.352,35
	Nómina periodista mayo	1.615,78
	Nómina técnico de radiodifusión junio	1.620,84
	Nómina periodista junio	1.615,78
	Nómina técnico de radiodifusión julio	1.620,84
	Nómina periodista julio	1.615,78
	Nómina técnico de radiodifusión agosto	1.620,84
	Nómina periodista agosto	1.615,78
	Nómina técnico de radiodifusión septiemb	1.620,84
	Nómina periodista septiembre	1.615,78
	Nómina técnico de radiodifusión octubre	1.620,84
	Nómina periodista octubre	1.615,78
	Nómina técnico de radiodifusión noviemb	1.620,84
	Nómina periodista noviembre	1.615,78
	Nómina técnico de radiodifusión diciembr	1.620,84
	Nómina periodista diciembre	1.615,78

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
LISTADO DE GASTOS 2024

SEGUROS SOCIALES Y DECLARACIONES		
	Modelo 111 1T	1.123,80
	Modelo 111 2T	1.324,31
	Modelo 111 3T	1.734,45
	Modelo 111 4T	1.734,45
	Seguros sociales enero	1.044,20
	Seguros sociales febrero	1.368,08
	Seguros sociales marzo	1.368,08
	Seguros sociales abril	1.368,08
	Seguros sociales mayo	1.368,08
	Seguros sociales junio	1.563,52
	Seguros sociales julio	1.563,52
	Seguros sociales agosto	1.563,52
	Seguros sociales septiembre	1.563,52
	Seguros sociales octubre	1.563,52
	Seguros sociales noviembre	1.563,52
	Seguros sociales diciembre	1.563,52
APORTACIONES AL PARTIDO		
	Aportación a Podemos	4.500,00
	Aportación a Podemos	9.000,00
	Aportación a Podemos	13.500,00
	Aportación a Podemos	13.500,00
	Aportación a Podemos	13.500,00
	Aportación a Izquierda Unida	4.180,00
	Aportación a Izquierda Unida	8.000,00
	Aportación a Izquierda Unida	4.180,00
	Aportación a Izquierda Unida	8.000,00
	Aportación a Izquierda Unida	12.180,00
	Aportación a Izquierda Unida	4.180,00
	Aportación a Izquierda Unida	8.000,00

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

LISTADO DE GASTOS 2024

NÚMERO	FECHA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO AUTORIZADO	IMPORTE AUTORIZADO	FECHA DE PAGO
1	01/01/2024	Comisión Mantenimiento CAIXABANK	30,00 €	01/01/2024
2	01/01/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	06/02/2024
3	09/01/2024	Almuerzo reunión de trabajo de GPS	54,72 €	09/01/2024
4	17/01/2024	Asistencia reuniones/actos Desplazamiento Madrid (FITUR 2024)	405,40 €	16/01/2024
5	17/01/2024	FICHEROS CARGOS ESTIRADOS - FICESA	501,59 €	10/05/2024
6	24/01/2024	Asistencia reuniones/actos Desplazamiento Madrid (FITUR 2024)	109,80 €	01/02/2024
7	25/01/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	3.539,77 €	01/02/2024
8	26/01/2024	Asistencia reuniones/actos Desplazamiento Madrid (FITUR 2024)	775,00 €	06/06/2024
9	31/01/2024	Asesoría Jurídica enero 2024	3.501,54 €	07/03/2024
10	01/02/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	70.000,00 €	01/02/2024
11	01/02/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	06/03/2024
12	26/02/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	3.503,31 €	27/02/2024
13	28/02/2024	Asesoría Jurídica febrero 2024	3.489,64 €	07/03/2024
14	28/02/2024	Asistencia Acto ‘25 ANIVERSARIO FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGION DE MURC	45,00 €	06/03/2024
15	28/02/2024	Asistencia Acto ‘25 ANIVERSARIO FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGION DE MURC	45,00 €	06/03/2024
16	29/02/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	35.000,00 €	29/02/2024
17	01/03/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	04/04/2024
18	25/03/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	3.659,52 €	26/03/2024
19	27/03/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	35.000,00 €	27/03/2024
20	31/03/2024	Asesoría Jurídica Marzo 2024	3.489,64 €	17/05/2024
21	01/04/2024	Comisión Mantenimiento CAIXABANK	30,00 €	01/04/2024
22	01/04/2024	Asistencia reuniones/actos Desplazamiento MADRID (Política del Agua)	309,90 €	10/04/2024
23	01/04/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	07/04/2024
24	04/04/2024	Asistencia reuniones/actos Desplazamiento Madrid Secretaría de Transición Justa	23,40 €	10/04/2024
25	25/04/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	3.613,91 €	30/04/2024
26	29/04/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	35.000,00 €	29/04/2024
27	30/04/2024	Asesoría Jurídica abril 2024	3.489,64 €	04/05/2024
28	01/05/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	06/06/2024
29	27/05/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	3.821,66 €	29/05/2024
30	29/05/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	35.000,00 €	29/05/2024
31	30/05/2024	Asesoría Jurídica mayo 2024	3.489,64 €	26/06/2024

NÚMERO	FECHA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO AUTORIZADO	IMPORTE AUTORIZADO	FECHA DE PAGO
32	01/06/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	03/07/2024
33	22/06/2024	Asesoría Jurídica julio 2024	3.489,64 €	31/07/2024
34	25/06/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	3.926,57 €	26/06/2024
35	26/06/2024	Almuerzos Reuniones de trabajo GPS (Modificación Ley Transparencia)	105,60 €	05/07/2024
36	28/06/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	35.000,00 €	28/06/2024
37	30/06/2024	Asesoría Jurídica junio 2024	3.539,64 €	05/07/2024
38	01/07/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	06/08/2024
39	02/07/2024	Comisión Mantenimiento CAIXABANK	30,00 €	02/07/2024
40	25/07/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	3.829,05 €	31/07/2024
41	31/07/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	35.000,00 €	31/07/2024
42	01/08/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	05/09/2024
43	25/08/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	3.860,51 €	26/08/2024
44	29/08/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	35.000,00 €	29/08/2024
45	01/09/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	04/10/2024
46	18/09/2024	Servicios para reuniones y jornadas en Grupo Parlamentario	44,70 €	02/10/2024
47	25/09/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	3.946,29 €	01/10/2024
48	30/09/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	35.000,00 €	01/10/2024
49	01/10/2024	Comisión Mantenimiento CAIXABANK	30,00 €	01/10/2024
50	01/10/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	06/11/2024
51	25/10/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	3.878,78 €	29/10/2024
52	28/10/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	35.000,00 €	28/10/2024
53	28/10/2024	Servicios para reuniones y jornadas en Grupo Parlamentario	58,80 €	15/11/2024
54	01/11/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	04/12/2024
55	04/11/2024	Acto ASOCIACIÓN MURCIANA APOYO A LA INFANCIA MALTRATADA	105,00 €	04/11/2024
56	05/11/2024	Asistencia acto ASIDO CARTAGENA	45,00 €	04/11/2024
57	12/11/2024	Almuerzo reunión de trabajo de GPS	315,40 €	15/11/2024
58	13/11/2024	Servicio Centro de Flores en hospital	88,00 €	15/11/2024
59	19/11/2024	Servicios para reuniones y jornadas en Grupo Parlamentario	159,70 €	27/11/2024
60	22/11/2024	Almuerzo reunión de trabajo de GPS	83,80 €	27/11/2024
61	25/11/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	3.923,30 €	27/11/2024
62	28/11/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	35.000,00 €	28/11/2024
63	01/12/2024	Servicio Agencia EFE	169,40 €	04/12/2024
64	20/12/2024	Gestión de Comunicación y Redes Sociales del Grupo Parlamentario Socialista	4.017,32 €	20/12/2024
65	20/12/2024	Transferencia Convenio PSRM-PSOE	35.000,00 €	20/12/2024